



Acta de entrega final de información pública

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta (en adelante OIR): San Salvador, a las nueve horas con treinta y dos minutos del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno.

Vista y admitida la solicitud de información pública presentada a esta Oficina, el día veintidós de abril del año dos mil veintiuno, identificada con el número correlativo **4767-2021**, por parte del ciudadano solicitante de generalidades ya conocidas, mayor de edad, mediante la cual solicita el siguiente requerimiento de acceso a la información pública:

"Por medio del correo electrónico institucional, se ha recibido la solicitud de acceso a la información pública que indica el siguiente requerimiento de acceso a la información pública: "Buenos días estimado Lic. Roberto Molina las disculpas por el atrevimiento de escribirle por este medio, pero quería consultar si usted sabe si han habilitado pasantías u oportunidad de empleo por parte del Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, en donde pueda aplicar un joven de Ingeniería en Sistemas". **Plazo para remitir a la OIR la información en poder de la Institución es del veintidós de abril del año dos mil veintiuno al cinco de mayo del año dos mil veintiuno a fin de cumplir con el plazo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP).**

CONSIDERANDO:

- I) El artículo 66, inciso primero de la **LAIP**, establece que cualquier persona o su representante podrán presentar ante el Oficial de Información una solicitud de forma escrita, verbal, electrónica o cualquier medio idóneo, de forma libre o en los formularios que apruebe el Instituto de Acceso a la Información Pública (**en adelante IAIP**).
- II) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la LAIP, se remitió la solicitud de información **4767-2021**, por medio del sistema mecanizado el día veintidós de abril del año dos mil veintiuno, a la unidad administrativa de esta Institución correspondiente a la Oficina de Información y Respuestas, con la finalidad de recopilar la información de carácter pública y que no esté sujeta o reserva institucional o de característica confidencial, quienes por medio del correo electrónico institucional remitieron lo siguiente:

"Para actividades de pasantías o horas sociales (ya sea laborales no remuneradas o de estudios) el procedimiento a seguir es que generalmente cuando se tienen estudiantes que deseen hacer sus horas de servicio social o una pasantía laboral no remunerada, se hacen las siguientes acciones que tienen que ver mucho con el tipo de carrera universitaria, generalmente que pueden ser Ingenierías en todas sus ramas, Arquitectos, Trabajadores sociales o carreras afines al rol de la Institución.



Acta de entrega final de información pública

El interesado expresa su solicitud por medio de carta dirigida a la jefatura del departamento de Gestión de Talento Humano, dirigida a la Licenciada Astrid Guadalupe Hernández, al correo: gestion_talento_humano@fisdl.gob.sv

2

- La carta debe de indicar que desea hacer, en que tiempo, que horario y demás detalles
- Incluir las notas obtenidas y la aceptación de la Universidad de que ya puede hacer sus horas sociales o pasantía laboral no remunerada.
- Si ya tiene algún proyecto que desea realizar en la Institución.
- Los documentos personales del solicitante, su C.V. y demás atestados que considere conveniente incluir.
- Al recibirla, se consulta con las posibles áreas que puedan recibir al estudiante también para ver su disponibilidad de tiempo durante el plazo establecido
- Si todo sale bien se recibe al estudiante y se le brinda el apoyo requerido.

También hay que tomar en cuenta por el momento algunas condiciones de bio seguridad que se encuentran implementadas.

En cuanto a oportunidades labores es de la siguiente manera:

Se le proporciona los canales y procedimientos que la Institución utiliza regularmente, para dar a conocer las oportunidades de trabajo que se ponen a disposición de la Ciudadanía:

- Oportunidades de empleo que son informadas por medio de la página web Institucional que es <https://www.mindel.gob.sv/> y www.fisdl.gob.sv para lo cual le sugerimos que la pueda revisar periódicamente. Es importante indicarle que para cada plaza que se abre a postulaciones se indica hasta qué fecha se recibirán curriculum vitae, así como el perfil y competencias requerida para dicho puesto, por lo que al expirar la fecha límite de recepción finaliza, la oportunidad de empleo es cerrada.
- También puede suscribirse a la página oficial del MINDEL en el Facebook: <https://www.facebook.com/fisdlsv> https://www.facebook.com/fisdl/?ref=br_rs para recibir las notificaciones de oportunidades de empleo que puedan surgir, así como la cuenta oficial de Twitter que es: <https://twitter.com/DesarrolloSV>
- Para cada oportunidad de empleo que se anuncia, se indica en que zona del país el trabajo se realizará o en su defecto si los interesados deberán de tener disposición para trasladarse al interior del país.
- Anuncios de oportunidades de trabajo en los periódicos de mayor circulación que son publicadas los días lunes, en los cuales se notifica sobre la oportunidad de empleo, la profesión y las competencias requeridas. En dicha publicación generalmente se indica la



Acta de entrega final de información pública

caja del periódico o la dirección de correo electrónico al cual debe de remitir su curriculum vitae (de forma eventual).

• También en algunas oportunidades de contratación por medio de servicios técnicos profesionales, se utiliza el sitio web de COMPRASAL que es www.comprasal.gob.sv ya sea como institución o por medio de las diferentes Alcaldías Municipales que realiza la contratación directamente con recursos financieros que son proporcionados por la Institución, generalmente por medio de servicios técnicos profesionales con una duración de tiempo estipulada en los respectivos términos de referencia.

Al momento, se le informa que FISDL / MINDEL no ha habilitado la opción de ingresos de curriculum vitae por medio de su sitio web de forma permanente, pero al momento de existir oportunidades de trabajo si se habilita dicha modalidad con las respectivas indicaciones para poder participar en los procesos de selección de personal.

Además, para participar de los procesos de selección no se debe de entregar ninguna cantidad de dinero a ninguna persona y todas las actividades son desarrolladas por personal de la Institución debidamente acreditado.”.

POR TANTO:

- I) **CONCÉDASE** acceso a la información proporcionada en el requerimiento indicado, el cuales será remitido al medio indicado.
- II) **NOTIFÍQUESE** la presente resolución final, la cual será remitida por medio indicado, tal como se solicitó.
- III) **NO OBSTANTE** el acceso a la información pública concedido anteriormente, se le hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos (**en adelante LPA**), en caso de no estar conforme con las razones y fundamentos expuestos por el suscrito Oficial de Información y Respuestas, tal como lo exige el Art. 65 de la LAIP, o considere que la presente incurre en cualquiera de las causales anunciadas en el Art.83 de la LAIP, tiene derecho a interponer ante el **IAIP**, el recurso de apelación conforme a lo establecido en el Art. 82 de la LAIP, para lo cual tiene un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación (**el plazo inicia a partir del veintitrés de abril del año dos mil veintiuno y concluirá el catorce de mayo del año dos mil veintiuno**), de conformidad a lo regulado en el Art. 134 y 135 de la LPA, ya sea ante esta oficina de Información y Respuestas o en las oficinas del IAIP ubicadas en la Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88, edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.



Acta de entrega final de información pública



Roberto Molina
Oficial de Información y Respuestas
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador

4

